Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 30/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BMIFEL
RAZÓN SOCIAL	BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2025 A PARTIR DE LAS 11:00.

a) Respecto del Primer Asunto del Orden del Día:

"1. Se aprueba expresamente en todas y cada una de sus partes y se agradece el informe del Consejo de Administración de la sociedad sobre la operación de la misma durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024, informe al que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que incluye la información y los estados financieros auditados de la sociedad contemplados en los apartados B) a G), inclusive, del citado artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el correspondiente informe del Comisario de la sociedad, a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles."

"2. Se aprueban y ratifican expresamente todas y cada una de las operaciones realizadas por el Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, en representación de la misma, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024."

"3. Se aprueban en todas y cada una de sus partes los estados financieros auditados de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024, y las notas complementarias que forman parte de los mismos estados financieros, elaborados conforme a los apartados B) a G), inclusive, del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles."

"4. Se agradece el informe rendido a esta Asamblea por el señor José Carlos Cardoso Castellanos, Comisario de la sociedad, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del informe del Consejo de Administración y de los estados financieros sometidos por dicho órgano colegiado a consideración de esta Asamblea por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024."

"5. De la utilidad neta obtenida por la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024, la que asciende a $2'949,827,819.28 M.N. (dos mil novecientos cuarenta y nueve millones ochocientos veintisiete mil ochocientos diecinueve pesos 28/100, moneda nacional), sepárese 10% (diez por ciento), es decir $ 294,982,781.93 M.N. (doscientos noventa y cuatro millones novecientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos 93/100, moneda nacional), y acredítese al fondo de reserva legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 99-A de la Ley de Instituciones de Crédito y

el remanente, es decir $2'654,845,037.35 M.N. (dos mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil treinta y siete pesos 35/100, moneda nacional), acredítese a cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores."

"6. Se decreta dividendo por $400'000,000.00 M.N. (cuatrocientos millones de pesos 00/100, moneda nacional) con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", mismo dividendo que será pagado a los accionistas de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL de manera inmediata, una vez satisfechos los requisitos fiscales y administrativos aplicables."

"7. El dividendo decretado en términos del párrafo resolutivo 6. anterior será cubierto de manera inmediata, una vez satisfechos los requisitos fiscales y administrativos aplicables, en la proporción que corresponde a cada accionista de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, mediante transferencia electrónica de fondos de inmediata disposición a cuenta bancaria de que necesariamente sea titular cada accionista receptor o mediante libramiento de cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario en su favor."

b) Respecto del Segundo Asunto del Orden del Día:

"1. Se ratifica la designación de los señores Dan Daniel Becker Feldman, Enrique Rafael Schon Gritzewsky, Billy Kopchinsky Libnic, José Mantecón Gutiérrez, Alfonso Tomás Lebrija Guiot, Jaime Bargalló Fuentes y Rodrigo Campos Vallejo, miembros propietarios del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, siendo los señores José Mantecón Gutiérrez, Alfonso Tomás Lebrija Guiot, Jaime Bargalló Fuentes y Rodrigo Campos Vallejo miembros propietarios independientes."

"2. Se ratifica la designación de los señores Jorge Eduardo Pablo Carrillo Lavat y Luis Alfonso Cervantes Castillo miembros suplentes del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, siendo el último de los nombrados miembro suplente independiente, quienes podrán actuar indistintamente en el caso de ausencia, incapacidad o muerte de cualquier miembro propietario, en el entendido de que por los miembros propietarios independientes sólo podrán actuar miembros suplentes independientes."

"3. Se ratifica la designación del señor Dan Daniel Becker Feldman Presidente del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL."

"4. Se ratifica la designación del señor Luis Alfonso Cervantes Muñiz Secretario del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, sin ser miembro de dicho órgano colegiado."

"5. Se ratifica la designación del señor Alejandro Salas Patrón Prosecretario del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, sin ser miembro de dicho órgano colegiado."

"6. En virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, está integrado, con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea, de la siguiente manera:

Miembros Propietarios Miembros Suplentes
Dan Daniel Becker Feldman
Presidente
Jorge Eduardo Pablo Carrillo Lavat

Enrique Rafael Schon Gritzewsky

Billy Kopchinsky Libnic
José Mantecón Gutiérrez
Consejero Independiente

Luis Alfonso Cervantes Castillo
Consejero Suplente Independiente."
Alfonso Tomás Lebrija Guiot
Consejero Independiente

Jaime Bargalló Fuentes
Consejero Independiente

Rodrigo Campos Vallejo
Consejero Independiente

"7. Se ratifica la designación de los señores José Carlos Cardoso Castellanos y Rafael Castellanos Pérez para ocupar los cargos de Comisario y Comisario Suplente, respectivamente, de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL."

c) Respecto del Tercer Asunto del Orden del Día:

"1. Se acepta y agradece la renuncia de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, así como del Secretario y Prosecretario de dicho órgano colegiado, a percibir cualquier emolumento, compensación, honorario o gratificación por el desempeño de sus funciones en tales cargos durante el ejercicio social 2025 y mientras continúen en funciones; en consecuencia, no se decreta remuneración o emolumento alguno en su favor."

"2. Por el desempeño de sus funciones el Comisario y el Comisario Suplente de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, habrán de percibir en concepto de honorario o emolumento, por cada sesión del Consejo de Administración de la sociedad a la que asistan, la cantidad que resulte en un importe neto, después de retener el correspondiente impuesto sobre la renta, equivalente al valor en el mercado en la fecha de cada sesión del Consejo de Administración de BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, a la que asistan, de una pieza circular de oro, con valor carátula de cincuenta pesos oro, de las denominadas "Centenario."

d) Respecto del Cuarto Asunto del Orden del Día:

"Se designan delegados de la Asamblea a los señores Dan Daniel Becker Feldman, Alejandro Salas Patrón y Luis Alfonso Cervantes Muñiz a efecto de que, conjunta o individualmente, en este último caso indistintamente, comparezcan ante el fedatario público de su elección a protocolizar el acta que de esta Asamblea se levante y para que otorguen todos los documentos que fueren necesarios o convenientes para dar cumplimiento y formalizar, total o parcialmente, las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, así como para que realicen cuantos actos se requieran para que tales resoluciones cobren plena vigencia, surtan todos sus efectos y sean conocidos por las personas pertinentes, incluyendo aquellos actos necesarios o convenientes para, en su caso, la inscripción del testimonio que contenga su protocolización, total o parcial, en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de México."